

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0158-D-FLCH-18

Lima, 15 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01135-FLCH-2018 relativo a la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 745-D-FLCH-17 de fecha 15 de agosto de 2017, ratificada por Resolución Rectoral N.º 06421-R-17 de fecha 19 de octubre de 2017, se modificó la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Oficio N.º 013-OCAA-FLCH-2018 el Mg. Pedro Falcón Ccenta, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a pedido del director de la Escuela Profesional de Filosofía, Oficio N.º 029-EPF-FLCH-2018, solicita la modificación de dicha resolución en lo que concierne a los miembros del Comité de Calidad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 745-D-FLCH-17 de fecha 15 de agosto de 2017, en lo que concierne a los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **FILOSOFÍA** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:

➤ **MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE FILOSOFÍA		
CARGO	DICE	DEBE DECIR
RESPONSABLE	MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE	MG. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE
MIEMBROS: DOCENTES	DR. JAVIER ALDAMA PINEDO	DR. JAVIER ALDAMA PINEDO
	LIC. CARLOS MORA ZAVALA	LIC. CARLOS MORA ZAVALA
ALUMNOS	DANIEL JOEL WONG RUMUALDO	DANIEL JOEL WONG RUMUALDO
	LUIS FELIPE MATOS TRIFU	LUIS FELIPE MATOS TRIFU
	JESSI CINDY ULLOA CONDOR	JESSI CINDY ULLOA CONDOR
EGRESADO	GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE	GIANCARLO WILFREDO GARCÉS ARCE
ADMINISTRATIVO	CARMEN SOFÍA LÓPEZ PALOMINO	LIC. CRISTEL LUPE NUÑEZ GUTIERREZ

- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la rectificación de la Resolución Rectoral N.º 06421-R-17 de fecha 19 de octubre de 2017.

- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

1000000

1000000

1000000